

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 29 MAR. 2007

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACION COMO PROFESOR TITULAR INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA QUIMICA BIOLOGICA DE LA SEDE PUERTO MADRYN DEL LIC. EDUARDO DANIEL FERNANDEZ (NOTA ENTRADA FCN N° 571/07), Y

CONSIDERANDO:

QUE POR RESOLUCION CAFCN N° 029/07 SE APROBO LA CREACION Y LLAMADO A INSCRIPCION EN LA MENCIONADA CATEDRA.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE **BIOQUIMICA**.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y 562/05.-

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

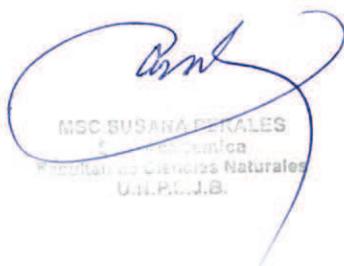
ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AL LIC. EDUARDO DANIEL FERNANDEZ (L.E. N° 7.848.847) COMO PROFESOR TITULAR, AD-HONOREM EN LA CATEDRA QUIMICA BIOLOGICA DE LA SEDE PUERTO MADRYN A PARTIR DEL 01-04-07 Y BAJA 31-03-08.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N°

066.07


MSC. SUSANA PERALES
Catedra de Quimica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.